REPUBLICA DE COLOMBIA



PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.

DEMANDADO: JHON EDWARD TORRES PEÑA

RADICACIÓN : 2021-00139-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Marzo 22 de 2023

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 03

Cali, <u>Marzo 23 de 2022</u>, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Marzo 28 de 2022

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO SECRETARIA